

PARA : SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ASUNTO : NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE : COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO "NUSBASS"
FECHA : 7 de febrero del 2013

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA:

A través de la Resolución N° SC-ED-DIC-01-004489 de fecha 7 de Octubre del 2011, fue creada la Compañía de Transporte Comercial en Taxi Ejecutivo "NUSPLAN DORSUN", domiciliada en la ciudad, cantón y provincia de Esmeraldas, cuya actividad que realiza está controlada por la Superintendencia de Compañías, su accionar se rige en las disposiciones de la Ley y Reglamento General de Compañías, su Estatuto y Reglamento Interno, disposiciones administrativas internas, y, por las disposiciones de la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

1.1 Objetivo:

El objetivo fundamental de la Compañía es dedicarse exclusivamente al Transporte Comercial de Pasajeros en Taxi Ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos que emitan los Organismos competentes en esta materia.

1.2.- Principios:

En su funcionamiento la Compañía y sus miembros aplican los Principios de Unidad y Solidaridad como fundamento principal para un mejor desarrollo administrativo y económico de la cooperativa y sus socios.

1.3.- Estructura Interna:

La Compañía se maneja de acuerdo al Organismo Funcional de una EMPRESA, donde funcionan todos sus organismos internos. En las **Juntas Generales de Accionistas** se toman las decisiones que atañen la vida de la compañía, con la finalidad que participen en la decisión todos sus socios. Su **Administración** está designada al Presidente y Gerente de la empresa.

1.4.- Reglamentos:

La Compañía se aplica a más de su Estatuto con un Reglamento Interno el cual permite un mejor funcionamiento de las actividades administrativas y económicas, tanto del socio, como de la Empresa.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1.1 MONEDA ÚNICA

Las cifras de los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas uniformemente en **Dólares de los Estados Unidos de América**, la unidad monetaria de curso legal en la República del Ecuador. En la contabilidad de la Compañía se la realiza mediante el Método de Partida Doble y se aplican los Principios Contables.

